

SEGUNDO CICLO DE PROYECTOS

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES FONDO PATRIMONIAL/FCA

Matriz para Evaluación de Propuestas de Proyectos

Información General	
Título de la Propuesta:	Número de propuesta:
Organización proponente:	
Región prioritaria atendida: (Marque con una X)	
• Cuchumatanes	
• Cadena Volcánica Occidental	

Propósitos autorizados del FCA

Como referencia, de acuerdo con el Convenio de Conservación de Bosques del FCA, los siguientes son los propósitos del Programa:

1. Establecimiento, restauración, protección y mantenimiento de parques, reservas y áreas protegidas
2. Desarrollo e implementación de sistemas de manejo de recursos naturales, incluyendo prácticas de manejo de suelos y ecosistemas
3. Programas de capacitación para incrementar capacidades científicas, técnicas y administrativas de individuos y organizaciones involucradas en esfuerzos de conservación.
4. Restauración, protección o uso sostenible de diversas especies de animales y plantas
5. Desarrollo y apoyo de la supervivencia de las personas que viven en o cerca de bosques tropicales en una forma consistente que los proteja.

Ejes estratégicos del FCA

- Prevenir y reducir el nivel de amenazas y presión sobre la biodiversidad, recursos naturales y sus alrededores, dentro de las regiones priorizadas
- Asegurar que las áreas priorizadas se encuentran bajo un manejo funcional que contribuya, en el largo plazo, a la protección de especies críticas y ecosistemas vulnerables, a través de la participación activa y relevante de actores locales

Enfoques estratégicos del Fondo Patrimonial: (Si aplica marque con una X)	Aplica
1. Dirigir las prioridades de inversión y acciones hacia la gestión de unidades de manejo de recursos naturales y conservación de biodiversidad, agricultura sostenible, restauración y/o adaptación basada en ecosistemas (AbE), orientadas hacia beneficiarios directos (actores a cargo de tierras comunales, coadministradores, entre otros), fortalecimiento de capital social (asociaciones, comités y otras organizaciones de base de primer nivel)	
2. Responder a los lineamientos definidos en instrumentos de gestión pública. El trabajo en estas dos regiones cumple con las políticas y estrategias nacionales e institucionales de conservación, manejo de recursos forestales, gestión hídrica, prácticas de adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles	
3. Manejo y conservación de recursos naturales en tierras comunales. Se asume el compromiso de atender varios ejes temáticos concentrados en apoyo técnico y financiero de los procesos de gestión colectiva de recursos naturales, fortalecimiento del capital social organizativo, establecimiento de mecanismos de monitoreo/vigilancia, evaluación y aprendizaje; reconocimiento/valoración del conocimiento local; apoyo a iniciativas productivas entrelazando la conservación, restauración y la sostenibilidad financiera de las áreas	

Identificación de las prioridades de inversión: (Si aplica marque con una X)	Aplica
1. Medidas de restauración del paisaje forestal bajo enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas AbE (sistemas agroforestales, plantación forestal con fines de restauración, regeneración natural, manejo de bosques secundarios y bosque maduro o bosques en diferentes fases de desarrollo)	
2. Aportes a la gestión de cuencas mediante procesos de consolidación de áreas protegidas -inscritas o no inscritas- y otros mecanismos de conservación y manejo de espacios naturales	
3. Contribución a la representatividad del SIGAP a través de (a) procesos de declaratoria de áreas protegidas y (b) contribución a la actualización y/o implementación de acciones de Planes Maestros de las áreas protegidas	
4. Protección y manejo de recursos naturales en tierras comunales en contribución a los mecanismos de conservación del SIGAP	
5. Diseño e implementación de planes de gestión/manejo forestal según el interés de los actores locales. No aplica el solo diseño de este tipo de instrumentos sin acciones en territorio	
6. Sistemas productivos sostenibles, innovadores, tendientes al fortalecimiento de los medios de vida de las familias o grupos vulnerables con presencia o asentados dentro o aledaños a los espacios naturales protegidos	
7. Reducción de la vulnerabilidad de los sistemas productivos familiares y sus medios de vida ante los efectos del cambio climático	
8. Sistemas alimentarios e innovaciones y prácticas tradicionales locales asociadas a la biodiversidad y su rol ante amenazas/desastres climáticos	

No	Criterios de elegibilidad	
1	Organización no ha sido beneficiaria del programa regular de FCA	
2	La organización no tiene proyecto en ejecución del primer ciclo de proyectos del FP/FCA	
3	La propuesta cumple con presentar indicadores y metas de hectareaje y beneficiarios directos	
4	Las acciones del proyecto se ubican dentro de los límites de las áreas priorizadas	

No	Criterios de evaluación	Ponderación	Calificación
1	Relevancia: La propuesta contribuye al alcance de los objetivos del Fondo Patrimonial/FCA; se enfoca en las prioridades de inversión indicadas y atiende indicadores de impacto	15	
2	Pertinencia: Se plantea acciones relacionadas con los enfoques estratégicos y técnicos del Fondo Patrimonial	10	
3	Viabilidad: Los lineamientos estratégicos planteados son viables desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental. Los objetivos y metas son alcanzables en el tiempo y con los recursos propuestos	10	
4	Marco lógico: La propuesta describe actividades coherentes con los objetivos y productos esperados. Existe coherencia entre la propuesta técnica, Marco Lógico y Presupuesto.	10	
5	Estructura presupuestaria: Está acorde a las actividades y resultados esperados; existe congruencia entre actividades propuestas y la estimación de los gastos	10	
6	Inclusión social: Se promueve el Involucramiento efectivo de comunidades indígenas y locales, productores locales, mujeres y jóvenes como beneficiarios del proyecto	10	
7	Consistencia de la propuesta: El contenido es congruente con los instrumentos de gestión pública y compromisos de país relacionados con la temática abordada por el PPD/FCA del Fondo Patrimonial	10	
8	Coordinación y alianzas: Existe evidencia de las relaciones y acuerdos con actores/instancias locales, públicos o privados, contribuyendo a alcanzar los objetivos del proyecto; los roles son explícitos.	5	

No	Criterios de evaluación	Ponderación	Calificación
9	Sostenibilidad y replicabilidad: Se percibe/aprecia potencial de escalamiento de actividades, prácticas o metodologías a fin de incrementar su impacto a nivel local o regional, garantizando la sostenibilidad al finalizar el apoyo financiero.	10	
10	Capacidades del proponente: La organización presenta apropiadas capacidades técnicas y ejecución administrativa-financiera, conocimiento del área y experiencia en la temática y enfoques descritos.	10	
PUNTAJE		100	

OBSERVACIONES:

Nombre y firma del evaluador:	
Fecha:	_____ / _____ / _____